



EDITORIAL

EL COMIENZO DE "MEDICINA LEGAL DE COSTA RICA"

En enero de 1984, apareció el primer número de "Medicina Legal de Costa Rica" como "boletín" de la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Toxicología.

Este evento estaba ocurriendo a diecinueve años del inicio de labores del Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial.

La publicación aparecía en un formato artesanal, de diez páginas tamaño carta, cada una de las cuales era levantada a máquina de escribir eléctrica, a dos columnas, por la secretaria de la Jefatura del Departamento, la señora María Felicia Montealegre.

El machote era luego reproducido mediante mimeógrafo por el número de ejemplares que constituía el tiraje. La intención era cumplir cuatro ediciones trimestrales ese año para demostrar a la Corte de que éramos capaces de mantener una publicación regular y de este modo lograr que fuese editada por la Imprenta Judicial.

Ese número inicial contenía un editorial dedicado a la obra que hasta entonces había realizado el Dr. Alfonso Acosta Guzmán desde sus clases en la Escuela de Derecho; un artículo principal sobre malpraxis médica y otro breve sobre el desarrollo de la Medicina Legal en el país; un trabajo del Dr. Wagner Rodríguez sobre la evaluación del daño corporal; otro sobre métodos anticonceptivos a cargo del Dr. Jorge Mario Roldán; una revisión bibliográfica y algunas noticias entre las que destacaba el obituario por el fallecimiento del maestro argentino Emilio Federico Pablo Bonnet, acaecido el 10 de diciembre de 1983.

En esta aventura literaria, se tuvo la gran influencia del "Boletín de AMFRA" (Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina) que providencialmente habíamos empezado a recibir por gentileza del entonces presidente de dicha entidad, el maestro Leo Lencioni, la cual fue nuestra verdadera motivación.

La tripulación de ese viaje al ignoto continente de la literatura médica, estuvo integrada por el Dr. Manuel Zeledón Pérez, médico con gran experiencia en este campo; el Dr. Wagner Rodríguez Camacho, experimentado con su especialidad en Francia en Medicina del Trabajo; el Dr. Carlos Luis Abarca Barrantes, un mago de las finanzas, un experto pastelero y un entusiasta forense; el Dr. Miguel Arguedas Piedra, ducho en sinónimos y adjetivos refinados, y quien esto escribe en la condición de Director.

Los vaticinios se cumplieron, y la Corte Suprema de Justicia accedió para el año siguiente imprimirnos como revista la publicación, que ya adquiriría a cinco de vida aparecer en dos colores, y presentar dieciocho páginas a tres columnas. Se incluyeron resúmenes en inglés de los principales artículos y noticias, y con ello nos atrevimos a enviarla a las personalidades médico forenses más sobresalientes del mundo.

El tiempo ha pasado y las circunstancias nos han hecho virar al tipo de revista virtual, dichosamente a cargo de médicos tan entusiastas y estudiosos como el actual director, el Dr. Malkel Vargas Sanabria, que no sólo ha mantenido, sino superado lo que en sus comienzos llevamos a cabo.

Dr. Eduardo Vargas Alvarado
Fundador de "Revista Medicina Legal de Costa Rica"